



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN ACADÉMICA

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Febrero del 2011

CONTRALORÍA SOCIAL PROMEP 2010 Informe Anual del Responsable de Contraloría Social

En cumplimiento con lo estipulado en la Ley General de Desarrollo Social y su Reglamento, así como los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social y el punto 6.3.1 de las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP), publicados en el diario oficial de la Federación el 20 de enero de 2004, 18 de enero de 2006, 11 de abril de 2008 y 30 de diciembre de 2009 respectivamente, en donde se desprende la obligación de establecer Contraloría Social dentro de esta Universidad, y en los puntos 13 y 14 del PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DIFUSIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL 2010 (PIDCS) a continuación se presenta el informe anual correspondiente al año 2010.

Punto 13.- Analizar los resultados de la Contraloría Social y plantear acciones de mejora.

Con base en las cédulas de vigilancia requisitados por los beneficiarios del PROMEP en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se conoce la información en términos Generales referente a la 1) Tipo de Apoyo o Servicio 2) Duración del Apoyo 3) Fechas de Respuesta 4) Monto Total de dinero a recibir 5) Dónde canalizar sus quejas y denuncias y 6) Tiempos establecidos en el Programa.
- La Responsable de Contraloría Social se encargo de entregar y recibir la solicitud de la Cédula de Vigilancia.
- La información que se conoce con respecto al PROMEP es, entre otras, la siguiente: 1) La lista de los beneficiarios del programa, 2) La lista de personas que recibieron el mismo servicio y 3) Donde canalizar sus quejas y denuncias.
- No se conoce de ningún tipo de irregularidad durante la entrega del apoyo.
- No hay indicios de que durante la entrega del apoyo se hubiera utilizado para otros fines distintos a su objetivo.
- No se requirió y/o solicitó de mayor información para vigilar la entrega de los resultados.
- Que los apoyos y/o servicios se otorgan con igualdad entre hombres y mujeres, no hay casos de discriminación.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN ACADÉMICA

- Manifiestan que sí hubo difusión de las acciones que se realizan de Contraloría Social dentro de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Por último, de las cédulas de vigilancia que se presentaron solo fueron para expresar los comentarios que cada uno tuvo al respecto.

Con respecto a las Acciones de mejora:

- Llevar a cabo reuniones de trabajo con las áreas administrativas de la Universidad con la finalidad de agilizar el proceso de adquisiciones y otorgamiento de los apoyos, mantener un seguimiento oportuno a la entrega de los mismos para lograr una comunicación adecuada y transparente con los beneficiarios y a su vez se dé con oportunidad la difusión correspondiente.
- Se certificó el Proceso de Gestión y Seguimiento del PROMEP.
- Se acortaron los tiempos de pagos de las mensualidades de los becarios PROMEP.

Punto 14.- Elaborar un informe sobre la asesoría y difusión de la contraloría social realizadas.

En este apartado se mencionan las actividades que se realizaron durante el año sobre la Contraloría Social:

- Con fecha 16 de abril, el Ing. Roberto Domínguez Castellanos, Rector de la UNICACH, ratifica a la Ing. Magnolia Solís López como Responsable de Contraloría Social del Programa de Mejoramiento al Profesorado.
- Se elaboró el Programa Institucional de Difusión de la Contraloría Social 2010 (PIDCS).
- El 25 de abril se subieron a la página Web de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas los documentos mencionados en la "Guía Operativa de Contraloría Social 2010": Esquema de Contraloría Social, Programa Anual de Trabajo de la Contraloría Social (PATCS2010), Programa Institucional de Difusión de Contraloría Social (PIDCS), Plan de Difusión, formato de la Cédula de Vigilancia, y el Formato del Informe Anual del Comité.
- El 6 de agosto, asistí a la **Teleconferencia: El papel de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social**, que tuvo como propósito el proporcionar los elementos básicos de la promoción y operación de la Contraloría Social en los



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN ACADÉMICA

Programas Federales de Desarrollo Social y resaltar la importancia de la participación ciudadana en las acciones de vigilancia y monitoreo de proyectos y programas sociales, como mecanismos para mejorar la gestión pública.

- El 29 de septiembre, asistí al Taller de Capacitación **“Taller de Contraloría Social”** cuya invitación fue emitida por la Responsable de Contraloría Social del PROMEP de la SEP, en donde se tocaron los siguientes puntos: 1) Notificación de los cambios registrados en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS); 2) Registro de información en el SICS, ejercicio fiscal 2010; 3) Constitución de Comités de Contraloría Social; 4) Difusión y capacitación, actividades por realizar; y por último 5) sesión de Preguntas y/o dudas.



- El 13 de octubre, se constituye el nuevo Comité de Contraloría Social para los beneficiarios de “Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo”, “Apoyo a la Reincorporación de Exbecarios”, “Apoyo a la Reincorporación de nuevos PTC” y “Becas para estudios de Posgrado de Alta Calidad”, que quedo registrado con el No. 2010-11-19-11000-104-7-101-0001-1 y que tiene como objetivo supervisar y vigilar que los apoyos que se reciben a través del PROMEP se proporcionen con transparencia, oportunidad y calidad, y se dio una explicación de las funciones de la Contraloría Social y los objetivos que esta persigue, se resolvieron las dudas por los asistentes a la reunión.





UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN ACADÉMICA

- El 16 de noviembre, se tuvo una reunión con los beneficiarios para la presentación del Comité de Contraloría Social, en la que expresaron sus comentarios o dudas con respecto a los apoyos del PROMEP, se entregaron las Cédulas de Vigilancia y trípticos de Contraloría Social a todos los asistentes; así también se les dio a conocer la liga que existe en la página web de la Universidad en donde se recalco que esta información se encuentran en forma permanente en ella.



- El día 19 de noviembre se subió a la página web de la Universidad en el portal de Contraloría Social: 1) Relación de beneficiarios del PROMEP, 2) Integrantes del Comité de Contraloría Social, 3) Acta de Constitución del Comité de Contraloría Social y 4) Tríptico de Contraloría Social.
- El 29 de noviembre, se tuvo una reunión de trabajo con las Direcciones y Departamentos de: Administración, Recursos Financieros, Recursos Materiales y Planeación, en la que estuvieron presentes el Abogado General y Auditora General, así como los integrantes del Comité de Contraloría Social, con el fin de tratar asuntos relacionados con la gestión y los procedimientos de los apoyos del PROMEP.





UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN ACADÉMICA

-
- Se capturó en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la Secretaría de la Función Pública las actividades de Contraloría Social tal y como se establecieron en el PIDCS.
 - Se atendió en forma personal las inquietudes externadas por los beneficiarios.
 - Se puso a disposición de los beneficiarios la atención del Responsable de Contraloría Social para el llenado y presentación de quejas y denuncias.
 - Se analizaron los resultados de la Contraloría social, se plantearon acciones de mejora como se comenta anteriormente y la elaboración de este informe sobre la asesoría, difusión, y los resultados obtenidos por parte de la Contraloría Social.

Atentamente
“Por la Cultura de mi Raza”

Ing. Magnolia Solís López
Responsable de Contraloría Social
PROMEPE